



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA  
FACULTAD DE LENGUAS

RESOLUCION N°

///doba, 14 FEB 2017

FACULTAD DE LENGUAS

76

VISTO:

Que el Programa Becas F.L. para la finalización de Doctorados, Maestrías y Especializaciones -aprobado por Resolución Decanal N° 435/2016- establece la conformación de un comité para la evaluación de las propuestas presentadas por los postulantes.

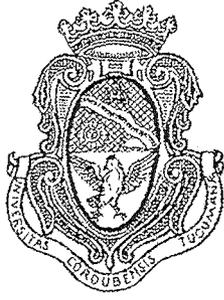
Y CONSIDERANDO:

El pedido realizado por la Prosecretaria de Ciencia y Tecnología, Mgtr. María José Buteler, en un todo de acuerdo con el Reglamento del Programa Becas F.L. para la finalización de Doctorados, Maestrías y Especializaciones.

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

RESUELVE:

Art. 1°.- Designar a la Dra. Isolda Carranza, a la Dra. Amelia Bogliotti y a la Dra. Marta Palacio como integrantes del comité evaluador de las propuestas



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA  
FACULTAD DE LENGUAS**

presentadas por los postulantes a las *Becas F.L. para la finalización de Doctorados, Maestrías y Especializaciones.*

Art. 2º.- Notifíquese y de forma.

**Mgtr. MARÍA JOSÉ BUTELER**  
Pro Secretaria de Ciencia y Tecnología  
FACULTAD DE LENGUAS  
Universidad Nacional de Córdoba

**Prof. Dra. ELENA DEL CARMEN PEREZ**  
DECANA  
FACULTAD DE LENGUAS  
Universidad Nacional de Córdoba